

CAPÍTULO IV

LA MEDIACIÓN DE LAS REDES SOCIALES EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS: LA AMPLIFICACIÓN DE POLÉMICAS VIRTUALES EN EL MUNDO REAL

Dr. Juan Carlos Gil González
Sandra Carbonero Redondo
Universidad de Sevilla

Palabras clave: periodismo, periodismo digital, redes sociales, Facebook, Twitter, Tauromaquia.

1. Introducción

Las redes sociales han transformado la concepción de la realidad social y han influido en los modos en que los usuarios se relacionan entre sí y en cómo fluye la información por ellas. Éstas son un pequeño campo dentro del ciberespacio, pero con una gran trascendencia e impacto social puesto que los participantes utilizan sin un ápice de rubor el derecho a la libertad de expresión sin que, a priori, se produzca ningún tipo de censura. Este uso deliberado y amplio del derecho fundamental debe estar guiado por unos límites, flexibles, amplios, sutiles, pero límites a fin de cuentas, porque si no ocurriera así, la sociedad democrática en la que vivimos se resentiría. Y lo más importante, se pondría en peligro la convivencia armónica de los miembros de dicha sociedad democrática, puesto que el abuso del derecho, además de provocar un posible ilícito jurídico, supone un ataque directo a los valores morales que vertebran la convivencia social.

Y desde hace unos años hasta la actualidad, la Tauromaquia se ha convertido en el flanco de continuos ataques y críticas exacerbadas hasta tal punto que en ocasiones, no pocos protagonistas de la Fiesta de toros han sufrido no pocos insultos por parte de los presuntos defensores de los animales tanto en *Facebook* como en *Twitter*. Tal ha sido la trascendencia de estas polémicas surgidas en la red, que han saltado a los medios de comunicación. Este nuevo escenario comunicativo dimensionado por las redes sociales ha provocado cambios en las fuentes informativas y en las formas de generarse las noticias.

2. Objetivos

- Analizar cómo una polémica surgida en las redes sociales a raíz de un hecho concreto que ya ha sido noticia, llega a los medios de comunicación convirtiéndose en otra noticia diferente.

- Constatar en qué secciones tiene mayor relevancia esta polémica en dos cabeceras de la prensa española.
- Comprobar la influencia de las redes sociales en la generación de noticias que tienen su origen en los comentarios sobre hechos, que en principio, no son noticiosos.

3. Metodología

Nuestro corpus de trabajo está compuesto por las noticias, artículos, entrevistas y reportajes de los diarios *El Mundo* y *ABC* y del portal taurino *Cultor* sobre las polémicas surgidas en la red en torno a dos hechos, cuyo elemento vertebrador es la Tauromaquia. Nos referimos a la muerte de Víctor Barrio y al festival benéfico celebrado en Valencia para financiar el tratamiento de Adrián y a la Fundación de Oncohematología Infantil. Sobre el primer acontecimiento, hemos encontrado un total de 62 entradas desde julio hasta noviembre y del segundo hay 21 entre octubre y diciembre. Para analizar este gran volumen de informaciones, utilizaremos el análisis de discurso y contenido. A través de ellos, explicaremos cómo se construye una noticia en el mundo virtual, cómo ésta llega preconfigurada a los medios y cómo se retroalimentan tanto los medios como las redes sociales, generando comunidades virtuales contrarias y defensoras de la Tauromaquia. Además, el análisis nos ayudará a delimitar con meridiana claridad lo que es información, que hace referencia al derecho a la libertad de información; y lo que es opinión, cuyo anclaje constitucional es el derecho a la libertad de expresión.

4. Justificación de los temas elegidos

Caso 1: Muerte de Víctor Barrio

El 9 de julio de 2016 falleció el diestro Víctor Barrio tras recibir una cornada mortal en la plaza de toros de Teruel. Gracias a los avances de la medicina en el último siglo, esta tragedia no se había conocido desde hacía tres décadas. Este suceso luctuoso provocó un fuerte golpe emocional dentro del mundo del toro, tanto para los profesionales como para los aficionados, y una conmoción para la sociedad, ya que Víctor apenas tenía 29 años y dejaba a su mujer y a su familia rotas.

Dada la rapidez y trascendencia de los hechos, la noticia fue publicada en todos los diarios y portales de España y en los más importantes a nivel mundial⁸. Los telediarios de las principales cadenas de televisión española⁹

⁸ Diarios de la prensa internacional como *New York Times*, *Daily Mail* o *Le Monde* publicaron la noticia de la muerte de Víctor Barrio.

⁹ Los informativos de las 21 horas de *Antena 3*, *Telecinco*, *La Sexta*, *Cuatro* y *TVE1* abrieron e incluyeron en sus informativos la trágica noticia.

abrieron con esa información el mismo día de los hechos. La repercusión de lo acontecido en Teruel no se hizo esperar en las redes sociales. Víctor Barrio se convirtió en *trendictopic* en *Twitter* se suscitaron cientos de *tuits* de dolor y condolencias hacia los familiares. Entre esos mensajes, se multiplicaron varios de otra índole. Una parte de los llamados animalistas arremetieron contra la dignidad de Víctor Barrio y la de su mujer, incluyendo incluso, a los padres, que recibieron multitud de insultos de todo tipo. El mensaje más controvertido y polémico fue publicado en *Facebook* por el profesor Vicente Belenguer Santos:

Muere un tal Víctor Barrio de profesión asesino de toros en Teruel (en su casa lo conocerían a la hora de la siesta) yo que soy un ciudadano muy “educado” hasta el punto de ser maestro me alegro mucho de su muerte, lo único que lamento es que de la misma cornada no hayan muerto los hijos de puta que lo engendraron y toda su parentela, esto que digo lo ratifico en cualquier lugar o juicio. Hoy es un día alegre para la humanidad. BAILAREMOS SOBRE TU TUMBA Y NOS MEAREMOS EN LAS CORONAS DE FLORES QUE TE PONGAN ¡¡CABRÓN!!

Las redes sociales estallaron de indignación ante este mensaje que se divulgó a través de todas ellas y por las aplicaciones de mensajería instantánea instando a que se tomaran medidas y recogiendo firmas a través de la plataforma *Change.org* para que fuera destituido como profesor. Esta polémica saltó a los medios de comunicación convirtiéndose en noticia y generando multitud de informaciones sobre este tema.

Caso 2: Niño Adrián

El pequeño Adrián Hinojosa tenía el sueño de ser torero. Por este motivo, su padre realizó una campaña en las redes sociales para que se celebrara un festival taurino benéfico cuyo resultado económico fuese a aparar a las arcas de la Fundación de Oncohematología Infantil, además de intentar sufragar el tratamiento de Adrián. Después de varios meses de lucha en los que se implicaron aficionados y profesionales de la Tauromaquia, el 8 de octubre de 2016 tuvo lugar el festejo en el que participaron desinteresadamente varias figuras del toreo. Al finalizar el festejo, Adrián salió a hombros de la plaza, como símbolo de su momentánea victoria e hizo acopio de fuerzas para continuar su ardua lucha.

Los medios taurinos y las secciones de toros de los periódicos nacionales recogieron la crónica del emotivo festival. Al mismo tiempo, a través de las redes sociales aparecieron varios *tuits* en los que se le deseaba la muerte a Adrián por querer ser torero. Estos mensajes de odio saltaron a los medios de comunicación, que mostraron su repulsa ante ellos. El *tuit* que desató la polémica fue el emitido por Aizpea Etxezarraga:

Que qué opino? Yo no voy a ser políticamente correcta. Qué va. Que se muera, que se muera ya. Un niño enfermo que quiere curarse para matar a herbívoros inocentes y sanos que también quieren vivir. Anda yaaaaa! Adrián, vas a morir

El cáncer le ganó la batalla al pequeño Adrián el pasado 8 de abril de 2017. Su muerte causó gran dolor para la mayoría de los que participaron en su festival, pero unos cuantos volvieron a escribir mensajes insultantes alegrándose de esta pérdida.

5. Análisis de las noticias de Víctor Barrio

Sobre la polémica en torno a los mensajes ofensivos sobre la muerte de Víctor Barrio se han recogido un total de 62 noticias entre julio y noviembre de 2016: 28 en *ABC* (26 más 2 portadas), 18 en *El Mundo* (17 más una portada) y 16 en *Culturo*. La sucesión continuas de publicación de informaciones en los tres medios sobre esta cuestión, tiene lugar entre el 11 de julio hasta en torno al 18 de julio. Es la semana en la que se producen multitud de noticias, declaraciones de personas relevantes (profesionales del toreo, políticos...), salen a la luz más mensajes en redes sociales cargados de insultos, tanto de personas anónimas como de famosos y la Fundación del Toro de Lidia pone en marcha acciones legales contra ellos.

La primera publicación sobre este tema en cuanto a estos tres medios aparece el 10 de julio en *Culturo*. Este portal digital y especializado publica las manifestaciones del torero Julián López "El Juli" en su *Facebook*, clamando justicia ante estos ataques. Todas las informaciones que *Culturo* publica en torno a esta cuestión lo hace empleando el género de la noticia y ubicadas en la sección que lleva el mismo nombre.

Un día después, 11 de julio, la prensa escrita comienza a tener sus primeros contactos con este hecho. *El Mundo* le dedica una columna en la contraportada en la que Jorge Bustos habla de la mujer de Víctor Barrio "Raquel Sanz, viuda" y mediante el que ya muestra su indignación y su solidaridad frente a los hechos ocurridos en la Red. Por su parte, *ABC* a este tema le dedica una columna y un apartado dentro de su recuadro "A los cuatro vientos" en su sección de "Opinión". Será esta manifestación la que marcará la línea editorial sobre este acontecimiento en este diario. Además, en la noticia sobre el funeral del diestro, ubicada en la sección de "Toros", ya hace hincapié en estos comentarios, resaltándolo en un destacado. *Culturo* por su parte comparte la noticia titulada "La Fundación pide la colaboración de todos los aficionados para "pillar" a los que desean la muerte en las RRSS" hace un llamamiento a los taurinos para intentar frenar los ataques e insultos recibidos por los animalistas y a su vez, para que sean reportados a la Fundación para emprender acciones legales.

El 12 de julio *ABC* lleva a su portada el suceso con el titular “Máximo respeto por los toreros”, mostrando su apoyo así hacia ellos. Además, tratan el tema en la sección “Opinión” con una viñeta y en “Toros” se localizan varias informaciones: por un lado con “El populismo se crece contra los toros” y teniendo como raíz los mensajes de *Twitter*, Andrés Amorós realiza un recorrido por todos los hitos alcanzados por los antitaurinos; en la parte inferior, *ABC* rotula “Los antitaurinos celebran la muerte de Barrio en las redes sociales” para señalar los avances realizados por la Unidad de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional; y junto a esta noticia *ABC* se hace eco de la “Carta de *El Juli*”. En cuanto a *El Mundo*, este asunto toma gran relevancia en la sección de “Opinión” con la inserción de un editorial: “Unos indeseables que prostituyen las redes sociales” dejando clara su postura frente a los hechos y con un artículo de opinión en el apartado de “A simple vista” de Pedro Simón. Ya en la sección de “Toros” sintetiza todos los acontecimientos acaecidos en la Red, así como la publicación de los mensajes vejatorios, las medidas que luego se tomaron por parte de la Fundación del Toro de Lidia y la familia; y las declaraciones de “El Juli”. *Cultoro* recoge las palabras del portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Rafael Hernando: “Hay tuts que dan vergüenza desde el punto de vista ético, moral y penal” y las del abogado de la Fundación del Toro de Lidia, José Miguel Soriano: “La impunidad en los ataques contra el toro ha acabado”

El 13 de julio, *El Mundo* es el medio que más notoriedad le da a esta noticia, incluso apareciendo en su portada. En “Opinión”, dos de sus columnistas más relevantes, F. Jiménez Losantos y Antonio Lucas dedican sus columnas a tratar las informaciones publicadas y en mostrar su repulsa, mientras que en la contraportada en “La última columna” de Emilia Landulce hace lo propio. En “Toros” observamos una entrevista a Raquel Sánchez, viuda de Víctor Barrio, hablando de su indignación acerca de los insultos y vejaciones que ha sufrido, además de una noticia sobre las “Seis denuncias por *tuits* ofensivos contra Barrio”. En cuanto a *ABC*, debido a la importancia de los acontecimientos, aparece en su sección “Enfoque” donde se ofrece el criterio editorial e informativo sobre ciertos hechos noticiosos, además de comentarios de la edición electrónica sobre la actualidad. En este caso, es su jefe de la sección de opinión de *ABC*, Jaime González, quien hace un análisis de esta situación, así como una introducción del reportaje que se localiza en “Sociedad”, “El código penal entra en las redes sociales” en las que además de exponer todo lo ocurrido y las medidas que deben tomarse, se realizó un despiece titulado “La familia de Víctor Barrio denuncia los *tuits* vejatorios”, al igual que insertan otras dos noticias sobre *tuits* ofensivos referentes a otros hechos ajenos a la Tauromaquia, pero con trascendencia en los medios.

Cultoro, ese mismo día, publica dos informaciones al respecto. Por un lado, acerca de las manifestaciones del Presidente del Gobierno “Mariano Rajoy,

de nuevo, se solidariza con Raquel Sánchez ante los “bárbaros insultos”. Estas declaraciones también las recoge *El Mundo* al día siguiente, 14 de julio: “Mariano Rajoy: “No hay idea que justifique las barbaridades”. Por otra parte, *Cultoro* se adelanta a publicar que “JPelirrojo deja de ser imagen de Nestlé por sus *tuits* repulsivos en contra del toreo”, noticia de la que se harán eco en la siguiente edición de *El Mundo* en su sección de “Vox populi” de Opinión y *ABC* en “Sociedad” como noticia. En esta misma jornada, el primero publica en “Opinión” la columna “El punto de vista de Raúl Conde” y una “Carta al director”; y el segundo diario otra “Carta al director” y la columna “Visto y no visto” de Ignacio Ruiz-Quintano en la contraportada.

Asimismo, *Cultoro* señala en esa fecha que “Almassora convoca el sábado una concentración contra los ataques a Barrio” y el día 16 de julio, publica la noticia de esta manifestación “Almassora condena la violencia tras la muerte del torero Barrio”.

El 15 de julio, *ABC* vuelve a llevar a su portada “La dos” la noticia publicada en la sección de “Sociedad”, “El profesor que vejó a Víctor Barrio denuncia que le hackearon la cuenta”, además de otro despiece en el que trata otros comentarios de personajes públicos ofensivos contra Víctor Barrio. En “Opinión”, también aparece una “Carta al director” y dentro de “A cuatro Vientos” vuelven a tratar este tema. Por otra parte, en *Cultoro* publica una noticia que titula “El Ministerio de Justicia se reúne con la Fundación para trazar estrategias judiciales contra los insultos en las redes”. Al siguiente día, *El Mundo* retoma esta noticia en “43 grados” de Enric González en “Opinión”.

El 17 de julio *ABC* vuelve a publicar una viñeta sobre este asunto en “Opinión” y un artículo en “*ABC* y sus lectores”. Ya el 18, *El Mundo* también publica dos columnas de opinión al respecto en “Opinión” y “Escenarios” respectivamente.

En el mes de agosto, *Cultoro* es el único medio de estos tres que continúan los avances sobre esta noticia publicando tres noticias: “Una iniciativa popular pide la dimisión de los tres socialistas que se ausentaron del minuto de silencio por Víctor Barrio”, el 4 de agosto; “237.000 firmas para que el profesor que se mofó de la muerte de Barrio no siga ejerciendo”, el 9 de agosto; y “La FTL interpone una denuncia por amenazas y contra el honor de la viuda de Víctor Barrio” el 12 de agosto.

Las siguientes informaciones que se aportan aparecen en el mes de octubre. *ABC* retoma el tema debido a los insultos que acaba de recibir en esas fechas el niño Adrián a raíz del festival celebrado para recaudar fondos contra el cáncer infantil. Esto lo hace en la sección de “Sociedad” con un reportaje sobre ambos casos y una columna de opinión de Andrés Amorós.

La última publicación al respecto encontrada en *El Mundo* es el 15 de octubre en su contraportada con una entrevista a Raquel Sánchez en la que habla de sus sentimientos tras la pérdida de su marido, Víctor Barrio, y de todos los comentarios de las redes sociales.

El 17 de octubre salen a la luz dos informaciones sobre los avances en las denuncias interpuestas en el caso. *Cultoro* publica las noticias: “De traca: el juzgado de Paterna archiva una de las denuncias contra Belenguer Santos, que se mofó de la muerte de Víctor Barrio” y “La Fundación confirma que su causa contra Vicente Belenguer sigue adelante”. La mañana siguiente, *ABC* se hace eco de la primera información en “Cultura” y Ramón Pérez-Maura habla de ello en su columna “Horizonte” en “Opinión. Siguiendo esta línea, el 19 del mismo mes aparece en esta sección una carta al director.

Cultoro recoge el 21 de octubre la noticia sobre que “Vicente Belenguer no reconoce sus insultos a Víctor Barrio” y que aparece el 22 en “Sociedad” en *ABC*. Este mismo medio, publica el 29 de octubre una noticia en la sección “España” titulada “La familia de Víctor Barrio presenta una querrela contra el hombre que celebró su muerte”. La última información encontrada sobre ello, es el 22 de noviembre en *Cultoro* cuando titula: “Admitida a trámite la querrela contra Vicente Belenguer por delito de injurias”.

6. Análisis de las noticias del Niño Adrián

Sobre este hecho noticioso, hemos recogido un total de 21 informaciones entre octubre y diciembre de 2016. En *ABC* hemos encontrado 11 publicaciones más una portada, en *El Mundo* 4 y en *Cultoro* 5. Los primeros días tras la aparición de estos mensajes ofensivos son en los que se produce una mayor aparición de noticias sobre esta cuestión.

De los tres medios analizados, el primero que se hace eco una vez más es *Cultoro* debido a la rapidez de Internet y por su especialización. El 9 de octubre publican un editorial “¿Dónde está ahora el Defensor del menor?” en la sección de “Noticias” para mostrar su indignación frente a esta barbarie. Llama la atención este hecho puesto que *Cultoro* escribe editoriales en contadas ocasiones y si el tema es muy relevante. A pesar de la gravedad del caso de Víctor Barrio no lo hizo, pero por la implicación de un menor, en esta ocasión han escrito uno.

El 10 de octubre *Cultoro* da un paso más en sus informaciones y habla ya de las acciones legales contra los mensajes ofensivos: “La Fundación anuncia acciones legales contra la antitaurina que deseó la muerte al pequeño Adrián”. Ese mismo día, *El Mundo* incluye en su sección de “Toros” un artículo de opinión de su periodista taurino de cabecera, Vicente Zabala titulado “Adrián, vas a morir”, que hace referencia al *tuit* publicado por Aizpea Etxezarraga. En esa línea, *Cultoro* también publica otro artículo de opinión firmado por María Fuentes: “Adrián, te vas a curar”. Es la única publicación

de *Cultoro* que no aparece en la sección de “Noticias” sino que lo hace en la de “Blogs”.

ABC es el diario que más espacio le dedica a este caso, pero es el último en hacerse eco de él. El 11 de octubre publica en su portada una imagen de Adrián, el día del festival sacado a hombros por los toreros. Junto a ella, como titular han escogido una frase de una declaración de su padre: “Que nos dejen de una vez en paz a los que amamos esta Fiesta”. En su interior, la sección de “Sociedad”, que es en la que tendrá más relevancia este hecho, es la escogida para publicar una noticia titulada “Los antitaurinos plagan de odio en las redes sociales” y en la que se hace un recorrido histórico sobre las polémicas relacionadas con los insultos por parte del sector contrario a la Tauromaquia. También incluye un artículo de opinión de Andrés Amorós, crítico taurino de *ABC*: “Una sociedad enferma”.

Al día siguiente, 12 de octubre, *ABC* es el único medio de los tres que vuelve a hablar sobre este suceso haciendo un amplio despliegue de él. En su sección de “Editoriales”, incluye en su apartado de “Protagonistas” a Carlos Núñez, presidente de la Fundación Toro de Lidia. En “Opinión”, se habla en un artículo sobre la defensa del acoso y vejaciones a menores en el que se expone también el caso de Adrián. Ya en la sección de “Sociedad”, aparece la noticia de “Interior investiga delitos de odio en los mensajes contra Adrián” y un análisis sobre este tema: “El pequeño héroe del mundo del toro”.

El 13 de octubre tanto *El Mundo* como *ABC* tratan este hecho en sus secciones de “opinión”. El primero en la columna de Vicente Lozano titulada “La ruina de las redacciones” y en el segundo a través de una viñeta de JM Nieto.

Durante el resto del mes de octubre, tan sólo *ABC* continúa tratando este suceso en sus secciones de “Sociedad” y “Opinión” como ha venido haciendo. El 14 y el 20 de octubre aparecen dos noticias en la primera de ellas sobre las acciones legales que se van a tomar y la investigación de los mensajes: “El padre del niño enfermo de cáncer denuncia amenazas de muerte ante la guardia civil” y “Un juzgado investiga los ataques a Adrián, el niño que quiere ser torero”. Por otra parte, el 28 de octubre *ABC* publica una “Carta al director” contra los mensajes ofensivos hacia Adrián: “Escarnio público con un niño de 8 años”.

La siguiente noticia que aparece en los tres medios de comunicación es sobre la detención de dos personas acusadas de enviar estos mensajes vejatorios. Primero lo hace *Cultoro* por su inmediatez al estar en la Red el 3 de diciembre: “La Guardia Civil detiene a dos personas por injuriar en las RRSS al pequeño Adrián”. Tanto en *ABC* como en *El Mundo*, esta noticia se publica el 4 de diciembre. En el primero aparece en su sección de “España”: “Dos detenidos por desearle la muerte al niño taurino con cáncer”; y el segundo en “Sociedad”: “Dos detenidos por desear la muerte”.

La última noticia de diciembre la encontramos en *Cultoro*. El 13 de diciembre se hace eco de que “Aizpea Etxezarraga no se arrepiente del mensaje en el que le deseaba la muerte al pequeño Adrián”.

7. Conclusiones

En una sociedad como la actual en la que todos estamos interconectados gracias a las redes sociales y a la globalización, el periodismo sigue siendo esa actividad intelectual que nos indica qué temas de nuestro contexto social son los relevantes para estar informados. Como sostenía Lorenzo Gomis (1991) esta labor consiste principalmente en seleccionar los hechos y después interpretar la realidad social. Ahora, la comunicación mediada ha supuesto una revolución en las formas y modos en los que las audiencias y usuarios en general tienen de compartir sus informaciones e inquietudes. Las redes sociales son el nuevo escenario en el que nos relacionamos, interactuamos y, gracias a ello, vamos creando nuestra propia identidad digital.

Los cambios producidos han sido evidentes. De un lado el periodista “escoge entre todo lo que pasa aquello que considera ‘interesante’” (Gomis, 1991, p. 38). Y ahora, como fuente de información, como nodo de tránsito, como elemento de intercambio de datos y emociones, aparecen las redes sociales. Y éstas han potenciado el periodismo participativo, social y ciudadano en el que el receptor también se convierte en transmisor y lanza sus mensajes informativos a una audiencia hipotética, global y desconocida. De ahí que la muerte de Víctor Barrio en las astas de un toro, por sí misma, por su impacto, por su rareza, por la relevancia social del personaje e incluso por su juventud, reuniera los elementos necesarios para convertirse en noticia. Y, por otro lado, las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter, generaron un volumen tan gigantesco de comentarios repudiando el acontecimiento, (hecho que vendría a considerarse como la expresión de un estado de ánimo de una minoría social); que por la brutalidad de los insultos y de los ataques a los familiares de Víctor Barrio, también se convirtieron en noticia.

A este respecto, Gomis (1991) sostiene que:

Noticia es la expresión periodística de un hecho capaz de interesar hasta el punto de suscitar comentarios. O, más brevemente, noticia es un hecho que dará que hablar. Pero un hecho que reúna tales condiciones no sólo provocará comentarios, sino también nuevos hechos. El hecho noticioso forma parte de un proceso que no termina en él. Tanto los nuevos hechos que produzcan como los comentarios que suscite son repercusiones del hecho. Por tanto, podemos concluir que noticia es la versión periodística de un hecho capaz de tener repercusión (p. 49).

Cultoro, al ser un medio de comunicación digital y especializado en Tauro-maquía, es el primer soporte de los tres analizados en dar la voz de alarma

e informar de los ataques se estaban produciendo. Como puede comprenderse, *Cultoro* ya se había hecho eco en otras ocasiones de los muchos insultos que se vierten en las redes sociales contra los festejos taurinos cuando llegan determinadas fechas de la temporada. Pero la muerte de Víctor Barrio traspasó los límites de la tolerancia, de la discrepancia y del respeto a la opinión de todos. Se puede ser antitaurino, se puede ser contrario a las corridas de toros, se puede manifestar en público y las redes la beligerancia contra la muerte del animal, pero siempre intentado comprender la postura contraria. Y lo que sucedió, tras la muerte del matador, sobrepasó todos los límites, hasta tal punto que la Fundación del Toro de Lidia, ente jurídico que engloba los intereses comunes de la tauromaquia, tuvo que emprender acciones legales para poner freno a los ataques.

Desde el punto de vista periodístico, lo que llama la atención reside en que el origen de las informaciones posteriores a la muerte de Víctor Barrio no está en las consecuencias y trascendencia del hecho en sí, si no en el revuelo que provocan las opiniones sectarias, agrias e insultantes de los antitaurinos. No es un hecho en sí, ni una acción determinada, sino una corriente de opinión minoritaria que maneja las redes y sabe de antemano que, cuanto mayor sea el disparate, mayor será la repercusión. Es decir, una opinión mesurada, razonada, argumentada y explicada, no tendrá alcance en los medios de comunicación convencionales. Además, *Cultoro*, al ser un medio taurino ofrece un seguimiento más exhaustivo de todo lo que ocurre en torno a esta noticia. No sólo publica informaciones relevantes de las que también encuentran su hueco en los medios en papel, sino que sirve de altavoz a otras cuestiones reivindicativas del mundo del toro, como por ejemplo la manifestación que se celebró en Almassora.

Respecto de los medios impresos, debe tenerse en consideración son los principios editoriales, entendidos como un conjunto de principios formulados explícitamente por la empresa y destinados a inspirar la filosofía, el planteamiento y los objetivos generales del medio, así como a orientar sus pautas de funcionamiento cotidianas y el posicionamiento moral en función de los distintos temas. Los principios editoriales, por tanto, suponen un compromiso con la información y la comunicación, pues nos indican cómo se va a enfocar la interpretación sucesiva de la realidad y el sentido que van a ofrecer a los hechos que conforman el relato diario de la actualidad. Al comportarse así, la empresa asume un claro compromiso ético, tanto hacia los profesionales que integran su proyecto; como hacia el público y la sociedad que reciben su producto.

Por tanto, la incursión en los medios impresos *ABC* y *El Mundo*, no sólo de la noticia de la muerte de Víctor Barrio y del festival de Adrián, sino también de la polémica surgida en las redes sociales entorno a dichos acontecimientos, supone una apuesta de ambos medios por dar cumplimiento a su con-

trato moral con su audiencia *ABC* y *El Mundo* se presentan como respetuosos con la fiesta de los toros, y sobre todo, como críticos ante los abusos de la libertad de expresión que ejerce un cierto sector de la sociedad contra la Fiesta de toros. Por tanto, no es el hecho de declararse taurinos, sino que apuestan por la defensa de la libertad de pensamiento y el respeto a las posiciones de todos, sin ultrapasar los márgenes de la convivencia y la moralidad.

Como se comprueba ambos periódicos mantienen una línea editorial contraria a los mensajes antitaurinos por excederse en la crítica a los sucesos e incidir en las repercusiones de los mismos, por vulnerar los derechos fundamentales constitucionalmente protegidos de las personas (honor, e intimidad) y no sólo por el hecho de ser contrarios a la Tauromaquia. Por este motivo, los medios acuden a sus secciones de “Opinión” para reflexionar sobre el funcionamiento de las redes sociales y sobre la incidencia que éstas están teniendo en los modos y maneras que tenemos los ciudadanos de relacionarnos. Estas redes facilitan el maniqueísmo, favorecido por la velocidad en la transmisión de la opinión: o eres taurino o eres antitaurino, o te alegras por la muerte de Adrián y Víctor Barrios, o no te alegras. Eres de la comunidad virtual y ficticia de los contrarios a los toros, o formas parte de los defensores.

E indirectamente, estos artículos de opinión, columnas y editoriales, manifiestan que el poder de influencia de las redes es tan considerable, que esa pura ideología que se vierte a través de *Facebook* y *Twitter* es lo suficientemente potente como para que dos medios de acendrado arraigo social como los escogidos, dediquen suficiente espacio y durante varios días, no a comentar las consecuencias de los sucesos si no a aportar argumentos de la pésima calidad democrática que demuestran nuestros conciudadanos. Es decir, se ha virado el foco de atención. El hecho que debería ocupar espacio en los medios ha dejado lugar a los comentarios (por tanto, opiniones) de cualquier ciudadano que, con cualquier dispositivo móvil, puede publicar y hacer difundir la mayor brutalidad. Es más, los usuarios, concedores de que apenas hay límites en las redes sociales, son conscientes de que cuanto mayor sea su despropósito argumental, mayor será la oportunidad de encontrar eco en los medios convencionales.

La prueba de lo que sostenemos la encontramos en que *ABC* hacen seguimiento de los hechos que sobrepasa la sección “Toros” y que se cuela en las páginas de la sección de “Sociedad”. También *El Mundo* presta, de forma comprensible, la sección Toros para difundir sus artículos, pero para enderezar el rumbo de los hechos, consigue dos entrevistas de la viuda de Víctor Barrio. En estos dos casos particulares, la polémica surgida en *Facebook* y en *Twitter*, les sirve a los dos medios impresos como resorte inmejorable para reflexionar sobre los valores de nuestra democracia, sobre la toleran-

cia de la ciudadanía con pluralidad de opiniones, sobre el respecto a las opiniones ajenas y sobre las dificultades que, paradójicamente, representan las redes sociales para la convivencia en armonía.

Bibliografía

- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Boczkowski, P. J. (2006). *Digitalizar las noticias. Innovación en los diarios 'online'*. Buenos Aires: Manantial.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red, una visión global*. Madrid: Alianza.
- Cebrián Herreros, M. (2010). *Desarrollos del periodismo en Internet*. Sevilla, Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- De Haro de San Mateo, M. V., Grandío, M. d., & Hernández, M. (2010). *Historia en Red. Impacto de las Redes sociales en los procesos de comunicación*. Murcia: Edit.um.
- García Estévez, N. (2012). *Redes Sociales en Internet. Implicaciones y consecuencias de las plataformas 2.0 en la sociedad*. Madrid: Universitas.
- Gomis, L. (1991): *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC.
- Pescador Albiach, D. (2001). *Ciberpragmática: el uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.
- Tannen, D. (1999). *La cultura de la polémica: del enfrentamiento al diálogo*. Barcelona: Paraidós.